

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS

05 MAY 2026

Ministerio del Interior.

del Ministerio de Salud.

Primaria de Salud Municipal.

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de 1980, del

2. Los D.S. N°164 de 1981, N°39 y N°711 de 1987,

3. La Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención

4. El N° 5369 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba el "Programa Presupuestario de Salud y su desagregación de Ingresos y Gastos para el año 2025.

5. Res. Exenta N° 18377/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025, que aprueba Convenio para la ejecución del "Programa Promoción de Salud 2025", suscrito con Municipalidad de Temuco para el año 2025.

6. Oficio CP N° 9926 de fecha 27 de abril de 2026, que notifica cierre proyecto y solicita el reintegro de los saldos no ejecutados del Programa Promoción de Salud 2025.

7. Información consolidado de cierre electrónico entregado por plataforma de Sistema de Rendiciones de cuenta de la Contraloría General de la República SISREC.

8. Res. N°30 de fecha 28.03.2015, Fija Normas de Procedimientos sobre rendición de cuentas.

9. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante la resolución N°18377/2025 mencionada en los vistos, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, transfiere recursos a la Municipalidad de Temuco, para que esta a través de su Departamento de Salud en Atención Primaria, ejecute las acciones correspondientes a las actividades del Convenio Programa Promoción de Salud 2025.

2. Que, a través del Oficio CP N° 9926 de fecha 27 de abril de 2026, la Secretaría Regional Ministerial de Salud solicita el reintegro de los saldos no ejecutados del Programa Promoción de Salud 2025, a la Tesorería General de la República, Rut 60.805.000-0.

3. Que, de acuerdo con lo establecido por la Contraloría General de la República en su Resolución N°30, de 2015, en materia de rendición de cuentas, se hace necesario reintegrar el saldo no ejecutado al término de la vigencia del convenio.

4. Que, la rendición de cuentas final arrojó un saldo no ejecutado al 31.12.2025 de \$ 358.127.

5. Que, los convenios complementarios de salud, administrados por la Municipalidad de Temuco, tienen una cuenta corriente exclusiva N°66117569 del Bco. BCI, para el manejo de los recursos asociados a estos.

DECRETO:


1. Apruébese, reintegro del saldo no ejecutado al 31.12.2025 de \$ 358.127, correspondiente a Transferencia Recursos de Convenio Programa Promoción de Salud 2025, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Salud y la Municipalidad de Temuco, con cargo a la cuenta corriente del Banco BCI N°66117569, Convenios Complementarios de Salud.

2. Impútese el gasto de este Decreto con cargo a la cuenta 25.99.002 Otros Íntegros al Fisco al centro de costos 32.99.01 por un monto de \$358.127, del presupuesto de Convenios Complementarios de Salud año 2025.

ANOTESE, IMPUTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

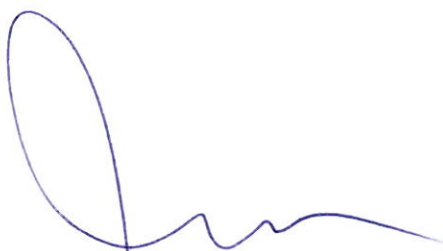

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO


JCS/JMH/DV/MBP/MRA/bpf
c.c. Oficina de Partes Municipal
Unidad de Convenios – Depto Salud
Of. Partes – Depto Salud



CERTIFICADO

El Director del Departamento de Salud Municipal certifica que existe la disponibilidad presupuestaria y financiera para realizar el reintegro de \$ 358.127 del Convenio Programa Promoción de Salud 2025, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud y la Municipalidad de Temuco. El reintegro corresponde al saldo no ejecutado dentro del periodo de vigencia del convenio.



**JOSE MIGUEL MELLA HERRERA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**


D.V./N.B./M.R.A./b.p.f



OFICIO CP N°9926 / 2026

ANTECEDENTE: Convenio promoción de la salud 2025 Temuco.

MATERIA: Notifica cierre proyecto SISREC - Plan de Promoción 2025.

TEMUCO, 27 de Abril de 2026

DE : DR. JOSÉ BRAVO BURGOS - SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD - REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : SR. ROBERTO NEIRA ABURTO - ALCALDE COMUNA DE TEMUCO

En el marco del proceso de cierre de ejecución técnica financiera del Plan de Promoción de la Salud 2025, se informa que se ha notificado cierre del proyecto través de Plataforma SISREC a vuestro municipio con fecha 22 de abril 2026.

Sumado a lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el Municipio de la comuna de Temuco, en su calidad de ejecutor, debe proceder a restituir un monto total de \$358.127.- en forma previa al cierre del proyecto de que se trata, de conformidad a lo definido en el artículo 31 del título IV. Normas finales del referido cuerpo normativo, de la Resolución N° 30, de 2015, que Fija Normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.

Favor se solicita que este proceso sea realizado a la brevedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

JOSE ISAFOR BRAVO BURGOS

27-04-2026

SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Jacqueline Karina Bravo Fuentes	SECRETARIA DEPTO. SALUD PUBLICA	23/04/2026 12:11:32
Andrea Bravo Zuñiga	JEFE(A) (S) SUBDEPTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	23/04/2026 12:24:17
Jessica Alejandra Escobar Cid	JEFE(A) (S) DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	23/04/2026 16:20:34

Distribución:

- Interesado.
- Director/a Departamento de Salud Municipal de la comuna de Temuco.
- Encargado/a finanzas DSM Temuco.
- c/c. Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria, SEREMI de Salud Región de La Araucanía.
- c/c. Subdpto. de Políticas Públicas Saludables, SEREMI de Salud Región de La Araucanía.
- c/c. Unidad de Promoción y Participación Ciudadana, SEREMI de Salud Región de La Araucanía.
- c/c. Secretaria, SEREMI de Salud Región de La Araucanía.
- c/c. Oficina de Partes, SEREMI de Salud Región de La Araucanía.



Código: cXZHUVxJXg validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

GESTIÓN INTERNA 033491/2026

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1264

Fecha: 28/04/2026

Glosa: REINTEGRO SALDO NO EJECUTADO CONVENIO PROGRAMA PLAN DE PROMOCION 2025

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	2152599002	Integros por Saldos no Utilizados de Transferencias						
	2	Programas Serv.S 329901	358.127	601.174.000	0	601.174.000	358.127	600.815.873
TOTALES:			358.127					



EMITIDO POR bpasten : Boris Pasten Fredes



AUTORIZADO POR

INFORME CONSOLIDADO DE CIERRE ELECTRÓNICO

TIPO INFORME	DÍA	MES	AÑO
Consolidado de cierre			

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

Entidad otorgante : SEREMI SALUD - REGIÓN ARAUCANÍA

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

Entidad receptora :Municipalidad de Temuco	RUT :69190700-7
Programa :Promoción de la Salud 2025	Proyecto :Plan de Promoción de la Salud Temuco 2025
Código SISREC :23838-2025	Monto total asignado al proyecto :28.050.225
Inicio proyecto :11/09/2025	Fin actividades :31/12/2025
Fecha máxima para rendir :22/01/2026	

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS EN EL PERIODO

<u>Detalle</u>	<u>Monto en \$</u>
a) Monto total asignado	28.050.225
b) Monto transferencias recibidas	28.050.225
 <u>DETALLE DE GASTOS APROBADOS</u>	
c) Gastos de Operación	25.492.098
d) Gastos de Personal	2.200.000
e) Gastos de Inversión	0
f) TOTAL GASTOS APROBADOS	27.692.098 (c + d + e) = f
 <u>DETALLE DE GASTOS RECHAZADOS</u>	
g) Gastos de Operación	0
h) Gastos de Personal	0
i) Gastos de Inversión	0
j) TOTAL GASTOS RECHAZADOS	0 (g + h + i) = j
k) SALDO POR RENDIR	358.127 (b - (f + j)) = k
l) MONTO TOTAL A REINTEGRAR	358.127 (b - f) = l

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO